

# LIBERTAD

No se devuelven los originales y de los que se publican son responsables sus autores.

Número suelto: 15 céntimos

PERIÓDICO QUINCENAL  
ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL Y DEL RADICAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
Figueras . . . 1'25 pesetas trimestre.  
Fuera . . . 1'50  
Pago adelantado

Redacción y Administración: Centro Federal-Radical LASAICA, 18

## FEDERALISMO

LA mayoría de nuestros republicanos, aun los más acérrimos defensores de las lucientes doctrinas democráticas, suelen hablar a menudo de *Federalismo* gratuitamente, como una etiqueta que depositan ante su conciencia, desconociendo el justo significado que entraña la tan proclamada palabra. El glorioso maestro de la Democracia, intuyendo el vacío que forzosamente debía apartarle de sus discípulos, de no establecer una oportuna especificación de su doctrina, seguro de que cada correligionario o grupo de correligionarios la interpretarían a su manera, como es costumbre inveterada aquí, en España, levantó, a costa de afanes, un edificio monumental que pudiera así cobijar convenientemente la gran familia republicana. Y ese monumento inmortal, gloria legítima de nuestra patria y de la civilización que le vió crear, es el magnífico libro titulado "Las Nacionalidades"; broche crisógeno que encierra, unificada y resuelve cuantas orientaciones puedan surgir a este respecto.

A pesar de ello—el espíritu humano es, por naturaleza, rebelde a toda disciplina—, se han venido dando no pocas definiciones de *Federalismo*, que empalidecen la claridad diáfana de tal acepción. Mi idea no es sino encauzar por la senda congruente a cuantos du- dan acerca de tal sentido, recogiendo el sazónado fruto del huerto ubérrimo que plantó, para dirección de sus herederos, don Francisco Pi y Margall. Es el fruto de una agrupación libre y espontánea de los hombres para formar una armoniosa república, ideal de la humanidad, que, como dice Reclus, ha debido de ser una fórmula social que redondeará y puntualizará ese credo, reuniendo en franca autonomía a los distintos organismos que constituyen la nación: he ahí al *Federalismo*. Pi y Margall le define con estas claras y sabias palabras: "Es un sistema por el cual los diversos grupos humanos, sin perder su autonomía en lo que les es peculiar y propio, se asocian y subordinan al conjunto de los de su especie para todos los fines que les son comunes". Siguiendo la senda de la evolución social, Pi y Margall va estudiando el sistema bajo todos los puntos de vista, con una claridad filosófica sencillamente genial.

La alianza o el pacto de todos los organismos integrantes de un Estado, o

sea el *Federalismo*, es antigua casi como la historia. *Federalismo* es aplicable a toda forma de gobierno. La palabra *federal*, en cambio, se aplica a la República. Para llevarla a la práctica, es necesario que exista una cohesión absoluta en la escala *municipio=provincia=nación*.

Declara el triunviro que no es partidario de las grandes naciones, y mucho menos de las unitarias, extendiéndose en demostrar los perjuicios que ello irrogó a la Civilización. El federalismo es, indudablemente, una fórmula que resuelve y aclara un mundo de disidencias: el antagonismo de los usos y costumbres, el del lenguaje, el del espíritu de raza y hasta el de los atavismos, pues nadie mejor que el autóctono para corregir sus propios defectos y encauzar debidamente las actividades de su pueblo. Con un extraordinario sentido práctico, Pi y Margall nos orienta acerca de las relaciones políticas dentro del programa federal, del castigo de la usurpación de funciones, de la igualdad social de todos los españoles y de las relaciones internacionales que deben correr a cargo de la confederación.

La palabra *Federalismo* resuelve de por sí el árduo problema autonómico de las regiones, tan debatido en nuestro suelo. La idea unitaria es absolutista; y mucho más en España, de tan distintos grupos étnicos. Los pueblos y las comarcas son tan reales como la nación. "¿Qué había de importar—dice—que aquí, en España, recobran su

autonomía Cataluña, Aragón, Valencia y Murcia, las dos Andalucías, Extremadura, Galicia..., si entonces como ahora había de unir las un poder central armado de la fuerza necesaria para defender contra propios y extraños, la integridad del territorio?".

Ciertamente, no se puede ir en contra el carácter e instinto del pueblo; proceder en contra es aherrojar, es ejercer, repito, el absolutismo más despreciable; es, sencillamente, desgobernar, dividir. Spencer ha dicho que la sociedad, cada sociedad, está fundada sobre su propio deseo, sobre un instinto. Y el *Federalismo* resuelve perfectamente esta tan delicada cuestión.

Los catalanes, los vascos, los gallegos, todos aquellos pueblos que aman su lengua, sus tradiciones y costumbres, deben de ser federales. Nadie negará la personalidad de Cataluña, ya que en ella hemos nacido, en ella han florecido nuestras óptimas esperanzas juveniles y bajo cuya tierra reposan nuestros mayores. Su lengua y su cultura forman una entidad bien definida. Si Castilla tiene una historia henchida de grandezas, la de Cataluña está llena de brillantes y ejemplares hechos. Pi y Margall, catalán que amó a su tierra, comprendió que sólo el *Federalismo* podría compaginar esos poderes para que anduvieran conjuntamente en el camino de la Historia. Una nación compacta de estados dentro de un estado: he ahí la *República Federal*.

"La Federación—ratifica el preclaro

político—supone, por lo tanto, necesariamente, igual y perfecta autonomía en los pueblos para constituir las provincias; igual y perfecta autonomía en las provincias para constituir las naciones; igual y perfecta autonomía en las naciones para constituir imperios o repúblicas, latinas, europeas, continentales. Sin esto no hay federación posible".

Naciones dentro naciones. La utopía de hoy, de la confederación de los estados europeos, ¿quién sabe si llegará a ser un hecho mañana? Por de pronto, con el sistema federal, el hombre aprende a prescindir de la idea egoísta de la patria, a considerar el mundo entero como un hogar del hombre en que sólo debe hallar los gratos brazos tendidos y desechar para siempre la negra frase de Humboldt. Por ahora, y tengo para mí que es cuestión indiscutible, no se ha creado un sistema más cómodo y más humano para el gobierno de los pueblos. Es un ideario lógico, natural. Es fuerza y es fraternidad. "Yo estoy porque el mundo, si no marcha, debe marchar no a la unidad absurda que consiste en la destrucción de toda variedad; pero sí a esa unidad en la variedad que descubrimos en la naturaleza".

Constreñirse a los nacionalismos es, indudablemente, sembrar una simiente de odios y de rencores. Todos los nacionalismos son retrógrados. El sistema federal, que la mayoría de las naciones principales han implantado; esa cooperación de todos hacia todos es el sistema más favorable para educarse en la escuela de los altos ejemplos sociológicos. Respetemos para que seamos respetados. El nacionalismo, tal como lo entendemos aquí, constriñe, empobrece, esclaviza y es inhumanamente egoísta. Oid, para terminar, qué lección tan ejemplar hubo de dirigir el genial poeta Heine a los nacionalistas alemanes que, ensoberbecidos y audaces, proclamaron por encima de todo ideario su altivo "Deutschland über Alles".

"Yo quería unir en mis brazos a los rusos y a los turcos; pero no menos a los habitantes de las otras partes del globo, cuyo número es cuarenta veces mayor que el de los alemanes. El amor avalora a los hombres. ¡Gracias a Dios valgo yo cuarenta veces más que esos que no pueden salir del pantanoso amor propio nacional y no saben amar más que a Alemania y a los alemanes!".

ANTONIO PAPELL.

**Rendir en nuestros intranquilos tiempos un tributo de admiración y de homenaje hacia aquellos ilustres portaestandartes de la Democracia que, con sus reiterados esfuerzos y sacrificio constante llegaron a triunfar en la empeñada lid contra un mundo de negruras y de arraigados atavismos, es realizar un acto eficiente y de justicia.**

Conmemora este número extraordinario de

### LIBERTAD

**aquella desventurada República del 73 que, de cara a los vientos vivificadores de la historia de las reivindicaciones sociales, se instauró en España en una época de sangrientas turbulencias.**

**Nosotros hemos querido celebrarla dignamente, a medida de nuestros esfuerzos, por cuanto ella entrañó para la vida social española, un gesto viril de la conciencia ciudadana en contra de las luchas agotadoras de aquellos calamitosos tiempos.**

**Conmemorando esta fecha histórica rendimos a la par un tributo a los caudillos de nuestra tierra Abdón Terradas, Juan Matas, Juan Tutau, los Suñer y Capdevila, Bofill y Arderius, que supieron infiltrar con el admirable ejemplo de sus vidas de sacrificio y de lucha en el espíritu de los ampurdaneses, el alto y humanitario aliento de la Democracia y de la República federal.**

# Remembranzas

Unas Cortes monárquicas, con brillante oposición republicana, proclamaron la República en 1873, previa abdicación del rey por sí y por sus hijos. Habían de regir aquella República ministros de la Monarquía, con su experiencia de gobierno, y entusiasmo republicanos, con sus idealismos. Circunstancias que no son del caso remover, trocaron en unos instantes el curso de los acontecimientos, y la República sufrió en su constitución profundo cambio empezando por el que había de ser su presidente y, por lo tanto, los ministros procedentes del campo de la Monarquía. Fué ya ésto motivo de grande perturbación que dió lugar a los más graves sucesos.

Producto aquella República de la intervención de monárquicos republicanos y republicanos netos, a unas Cortes constituyentes hubieron de confiar no ya la definitiva organización de una determinada República, sino la organización de una República previa la determinación de si había de ser unitaria o federal, y de ahí una lucha tan interminable que dió lugar a que pudiese producirse el golpe del 3 de enero de 1874, que puso fin a su existencia.

Monárquicos desengañados han abrazado ahora el republicanismo, y

se quiere reproducir aquellos acontecimientos, sin que concurren las mismas circunstancias. Los neófitos de hoy nada pueden ofrecer si no es su personal concurso a un acto de fuerza, su conversión no aporta ventaja positiva alguna, y quieren obligar al viejo republicanismo a una pacífica organización de la República por Cortes constituyentes, que hayan también de empezar por sí ha de subsistir su refinado centralismo o ha de prevalecer un régimen francamente democrático, descentralizador así en el orden político, como en el económico y el administrativo. Bien venidos sean si quieren acogerse a un régimen francamente democrático; si persiguen continuar manteniendo un régimen oligárquico, continúen siendo disidentes de la Monarquía en el sentido que quieran, pero no perturben el curso de las ideas democráticas; que los verdaderos demócratas estamos dispuestos a mantener sin corregir un tilde, por considerar que la justicia es lo que es y no permite normas de ninguna clase. ¿A qué volver a engañarnos en la oposición, para al fin destruirnos en las realidades del Poder? ¿No han de servir de nada las enseñanzas de la Historia?

JOAQUIN PI Y ARSUAGA.  
Madrid, 6 febrero de 1931.

# Libros y Fechas

No sé si la velocidad está complicada en el fenómeno, pero es indudable que hasta los historiadores, más dados a la minuciosidad y al análisis de antecedentes que los demás mortales, se han contagiado del afán sintético que economiza explicaciones y ahorra tiempo y trabajo... cuando se hace a la ligera, porque la elaboración de una síntesis con el propósito firme, inquebrantable, de servir a la verdad, es una de las operaciones más difíciles y laboriosas de nuestro espíritu.

Digo esto porque son ya muchos los libros de Historia contemporánea que se limitan a decir, poco más o menos cuando llegan al relato de lo sucedido el 11 de febrero de 1873:

"Presentada por D. Amadeo de Saboya la renuncia al trono de España, las mismas Cortes monárquicas, fusionadas en una sola Cámara, el Senado y el Congreso, a invitación de éste, votaron la República, en cuyo primer ministerio formaron varios ministros del rey dimisionario... etc."

Nada inexacto hay en la referencia apuntada, pero aun tratándose de libros elementales, ¿no es demasiado poco limitarse al relato escueto, sin indicar siquiera la importancia que tiene un cambio de forma de gobierno; y las raíces, en este caso concreto, del hecho histórico que se presenta a la vista del lector?

Porque, no ya el historiador imparcial, los menos tolerantes, los más ul-

traconservadores, se rendirán a la evidencia y concederán, al menos, que la terquedad de Prim imponiendo su criterio incluso a los amigos de D. Nicolás M.<sup>a</sup> Rivero, demócratas y republicanos, lanzándose a la busca de un príncipe europeo que pudiera y quisiera sustituir en el trono a la reina de los tristes destinos—faena un poco cómica que recuerda la fábula de las ranas pidiendo rey—y consiguiendo, a trancas y barrancas, después de un primer intento malogrado, que el interesado y la dinastía italiana aceptaran y las Cortes españolas eligieran por su monarca constitucional al Duque de Aosta, es el punto de partida que trajo, con el sinnúmero de dificultades que esas obstinaciones producen, la temporada nada grata que describe, sobria y serenamente nuestro Pi y Margall en un opúsculo "D. Amadeo de Saboya", la proclamación de la República en el momento de las máximas dificultades y cercada por sus más terribles enemigos—la indisciplina castrense el peor de todos—y el asalto bochornoso de Pavía, que fué algo menos sangriento pero mucho más trágico que cuanto, antes y después, ocurriera en los cien y pico pronunciamientos que han empañado nuestra vida interior.

Porque lo triste, lo lamentable, lo injusto, es que paguen las dos generaciones que hemos conocido los que ya no somos jóvenes, culpas que no cometieron...

Si el militarismo no tuviera otro inconveniente—y los tiene a millares—que el posible error de un caudillo (Prim tras de la Revolución septembrina en nuestro caso), bastaría para que le declarásemos nuestro radical enemigo.

A cada paso encuentro un testigo para que España por su parte imp...  
MATEO HIL  
Hendaya febrero 1931

## Contestando a un sueldo de "El Diluvio"

Sr. DIRECTOR DE «EL DILUVIO».—BARCELONA.

Distinguido señor: Contestando al comentario de su periódico inserto en su número fecha de hoy, respecto de la Asamblea de Inteligencia Republicana del distrito de Figueras, celebrada con positivo éxito el 1 de los corrientes, véome impulsado a declararle, por una sola vez, que indudablemente se habrá visto sorprendida su buena fe por ciertos elementos que nada tienen que ver con el republicanismo.

El Centro Federalista Ampurdanés, siempre consecuente a su gloriosa tradición, de más de cincuenta años de existencia, ha defendido con tesón las ideas democráticas que nos legó el maestro don Francisco Pi y Margall. Enemigo acérrimo de toda concomitancia con la Lliga Regionalista, elemento perturbador de la política de izquierda, no quiso en modo alguno proteger a un candidato por ella apoyado en las célebres elecciones de año 1923, el señor Quintana de León, que falsamente ostentaba, como podemos demostrar, el dictado de republicano; por cuyo motivo, los federales de Portbou, Garriguella, Llansá, Massanet de Cabrenys y los federalistas de Figueras, preferimos dar el voto al que representaba la reacción antilliguera, el liberal marqués de Olérdola.

Por lo que atañe a la indicación que usted nos hace respecto de este famoso expediente, en nombre de los federales ampurdaneses, uno mi voto a la de "El Diluvio"; aun cuando creo yo que poca cosa puede decir en contra de ciertas personas un gobernador de la primera dictadura. Hay acusaciones que, en lugar de aplastar, ensalzan. Todos aquellos que se rebelaron contra aquel régimen, mereciendo por ello las iras de sus "celosos" gobernadores dictatoriales, entiendo que manifestaron sobradamente su sentimiento y condición con el hecho que motivaba su persecución.

Respecto de la política local, sólo tengo que decir que la "Federació Republicana Socialista de l'Empordà" fué la única entidad organizada del Distrito que no respondió positivamente a la invitación para la Asamblea de Inteligencia. ¿Sabe usted por qué, señor Director? pues porque esa Federación está integrada por elementos de la Lliga Regionalista (naturalmente, discordantes, para nosotros), de "socios de honor" de los ejercicios espirituales y representantes del gobierno Berenguer, que no han tenido la delicadeza de dimitir de sus cargos públicos, con todo y los sangrientos acontecimientos de estos últimos tiempos. Lo declarado,

estamos prontos a demostrarlo de una manera taxativa.

La política local, señor Director, es muy difícil de dilucidar desde una redacción de periódico y a cien kilómetros de Figueras. Para terminar, debo expresarle que el Centro Federalista Ampurdanés no ha aceptado cargo alguno ni con la primera ni con la segunda dictadura; que no solamente no trata con elementos extraños a los principios federales, sino que los repele y que, finalmente, la conducta de sus componentes está demostrada en las altas esferas izquierdistas, con nombres y labor realizada, en los últimos actos que no se pueden consignar precisamente en una carta.

Aprovecha la ocasión para desearle salud y República Federal,  
El Presidente,  
RAMON PASCAL.

## ¿Sinceridad?

El general Berenguer, Presidente del Gobierno hizo una afirmación al hablar de elecciones a los periodistas, diciendo que el Ministro de la Gobernación, Sr. Matos era una garantía para que aquellas se verificaran con justicia, "con tanta neutralidad, dijo, por parte del Gobierno, que ni Pi y Margall podría asimilarsele, porque el Ministro de la Gobernación no pertenece a ningún partido político".

Si hubiéramos creído en la sinceridad de las palabras del General Berenguer, hubiéramos sentido gran desilusión, al saber que desde la mañana hasta la noche, no cesan las vistas de los encasillados desde el Ministerio de la Gobernación, hasta el último Gobierno civil pidiendo toda clase de protección, aunque sea atropellada, hasta la ley.

¿Sinceridad? Precisar que le falta al Sr. Berenguer cuando nos habla de elecciones. Creemos un deber consignar como sinceros federales que somos y por lo tanto amantes del programa de D. Francisco Pi y Margall, que la afirmación del Sr. Berenguer es una ofensa al gran defensor de la justicia ciudadana y al maestro de la democracia. El gran Pi y Margall, que fué uno de los héroes de la República del 73, que conmemoramos hoy, fué un ejemplo de sinceridad y por ello fué debido a que fracasara aquel régimen que es la cuna de la Democracia.

La afirmación como la del Sr. Berenguer nos hace ya presumir lo que serán las elecciones que se avecinan respecto de los monárquicos encasillados.

RAMON PASCAL

## La República del 73 a seva lliçó històrica

la implantació de la República del 1873 la trobem escrita per l'ete. del nostre ideari, en aquella memorable sessió desenvolupada els dies 10 i 11 de febrer d'aquell any. Rememorar aquella data, aquelles gestes i aquells fets viscuts pel poble espanyol, és donar escalf i alè a les noves promocions d'homes republicans assedegats de justícia i llibertat.

La implantació de la República de 1873, ofereix als nostres ulls, particularitats i característiques, que ens ensenyen com els alts i baixos de la política, poden en determinats moments de la vida d'un poble, transformar a aquest radicalment, en els mitjans de governar-se, amb tot i mancar de l'ajust i supost dels polítics i de la voluntat de les multituds. Això vol dir que en aquella data històrica, (són paraules de Pi i Margall) de no haver-hi hagut republicans a Espanya, les circumstàncies els haurien improvisat; tant és així, que amb tot i haver-n'hi en quantitat i qualitat, foren molts els monàrquics que amb armes i bagatges es passaren al camp de la República, fent possible aquell canvi de règim inesperat que, en aquella data memorable i tumultuosa jornada, qualques monarques s'aixequessin seguint concells del Rei, i al anar al llit, vestissin el traje de ministre de la República.

La República del 73 vingué sola, amb el petit esforç tant sols d'un grup selecte de republicans. Ningú, si volem la va portar; però la saberen conquerir uns quants homes abnegats i puritants, que també per excés de bona fe se la deixaren empotar riuada avall, embolcallada de l'aigua tèrbola de les passions i entremaliadures dels alfoncins, per anar a morir, sota les petjades del general Pavía, que sense volguer-ho, executà a l'invadir el Parlament el dia 4 de gener de 1874, com acte dictatorial que sols beneficia als monàrquics; altrament, no s'hauria produït més tard l'acte d'En Martínez Campos a Sagunt, o la proclamació del Rei Alfons XII.

La República vingué sola en les circumstàncies, que imposaren un canvi radical durant 60 anys de la Monarquia absoluta, la constitució de la República, havia assajat tota mena de fórmules conciliadores, i emprat la força per a unir, i Espanya continuava en el millor, per això i sols l'aparell dels monàrquics s'avingueren a restaurar la República sense trasllat, i esperant que visqués migradament, i que no pogués enfortir-se. Els fets s'havien desenvolupat en tal forma, que la República en aquella data era la sola sol·lució armònica entre els partits, però per tal de viure a l'ampar de les escames dels enemics llurs, no devien aquells republicans, abatere en el propi moment del seu naixement, les Juntas Revolucionàries que el sentit polític de la realitat dels pobles havia creat. Aquest fou l'equivoc d'aquells venerables republicans i la mort d'aquella República. Dissortada lliçó, que cal rememorar en aquest 58

aniversari, més encara, si tenim en compte que a la vida dels pobles es reproduïxen els fets viscuts, i cal rememorar-la, per a rectificar tota mena de procediments contraris a la implantació i estabilització de la República, que es dibuixa a l'horitzó, allunyant de les nostres actituds, les armes de la calúmnia sovint més emprada contra els correligionaris, que contra els enemics i pensant que aquests, sols transigeixen per a deturar el més enllà de les probabilitats progresives.

La República del 73 i la seva curta durada, és un aconeteixement alligador que els republicans hem de tenir en compte, per mor de no morir del mateix mal que causà la mort d'aquell Règim encoratjador, de totes les fermes voluntats i honestes conviccions.

Fixem-nos en el panorama polític de Espanya, i constatem els fets d'ahir i

avui. Un i altres, ens diuen que la República pot venir pel camí que ningú espera, i que avui com ahir, la crescuda de les onades dels partits, fa impossible reduir-la al clos d'una honesta conciliació. L'11 de febrer de 1873, és un record llunyà; amb tot, resulta ésser una bella pàgina de la història que cal rememorar, per a corregir els defectes que feren impossible la seva estabilització, bó i rememrant l'honestitat dels seus capdavanters, el seu patriotisme i abnegació, sense oblidar de dir, que aquella República, no va perdre un pam de terra, ni va oferir la seva història, l'espectacle vergonyós d'altres règims.

Fem vots, tots els republicans, per l'assoliment d'una propera República, rememrant tot el que ens ofereix de bó la data del 11 de febrer de 1873, i també, el que de dolent tingué, per mor de corregir-ho, si les circumstàncies de demà ho aconsellaven. Fou aquella República el decàleg d'una lliçó històrica que espera una solemne rectificació.

PERE PURCALLAS.

## Un documento histórico

### LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE FIGUERAS A LOS HABITANTES DEL AMPURDAN

CIUDADANOS: Ha llegado la hora de resignar nuestros cargos. La Junta Revolucionaria de Madrid se despoja de su alto cometido, dando con ello un grande ejemplo de desprendimiento a la par que una generosa muestra de confianza al gobierno provisional; e invita a todas las demás Juntas de España a que imiten su conducta, en beneficio de la buena y uniforme gestión de los negocios públicos.

No hemos de ser nosotros quienes nos quedemos atrás en caballeridad. Todo es excepcional en esta Revolución; caballeros fueron los jefes de la armada y del ejército que arrojaron los primeros el grito de LIBERTAD y SOBERANIA NACIONAL; caballero y noble, como siempre, ha sido el pueblo español olvidando el día de la victoria las vejaciones y torturas de los tiranos, radiantes de grandeza y caballeridad se presentan los primeros caudillos de los partidos liberales, cogidos de las manos y enlazando sus brazos, como si fueran las tres gracias de la moderna civilización.

Todo es grande hoy día en España: un solo grito ha depurado la atmósfera que ayer nos ahogaba; el fuego de nuestras almas, del alma nacional, ha bastado a purificar el ambiente: ni sangre, ni venganzas, ni odios, ni temores; solo hay tristeza o remordimiento para el que no ha comulgado en nuestra santa Revolución, la Revolución de la honradez, que, de oscuro satélite, convierte a España en astro radiante.

Confianza, pues, Ampurdaneses; por más que ella haya perdido otras veces los pueblos, nosotros creemos que hoy no existen traidores en España que se atrevan a atentar contra ese edificio levantado sobre tantas virtudes; ante él, creedlo, los malos se posternan o se regeneran, y los buenos se sienten me-

jores: todos hemos crecido de un codo.

No es esto decir que descuidéis vuestros derechos, no; por el contrario, la clara inteligencia y el buen uso de ellos deben asegurar para siempre esta era de concordia, paz y bienestar inaugurada por la Revolución; debéis, por la continua práctica de los mismos, discutir, aprender, y realizar la justicia en todas las manifestaciones de la vida; debemos todos, con las solas armas de la inteligencia, ir volviendo las hojas del libro del progreso, cuyas páginas llevan escritos los destinos de los pueblos y en donde la ciencia ofrece un remedio para cada mal. Si, si, no lo dudéis; en el buen ejercicio de nuestros derechos, hallaremos ya hoy día la solución de muchos problemas vitales, que eran problemas bajo el régimen oscuro de la tiranía, pero que a la luz de la Libertad, quedan desde luego despejados.

Sepamos, pues, ser libres, ciudadanos, y no dudemos del porvenir: la Libertad es una madre que amamenta y mimica con igual amor a todos sus hijos; todos éstos hijos son hermanos, ante la madre Libertad; sellemos pues la unión fraternal de todos los hombres libres, sobre el programa que os somete vuestra Junta, que es el siguiente:

Sufragio universal.—Libertad de cultos.—Libertad de enseñanza.—Libertad de reunión y asociación pacíficas.—Libertad de imprenta sin legislación especial.—Descentralización administrativa que devuelva la autonomía a los municipios y a las provincias.—Juicio por jurados en materia criminal.—Unidad de fuero en todos los ramos de administración de justicia.—Inamovilidad judicial.—Inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia.—Abolición de la esclavitud.—Abolición de la pena de muerte.

—Abolición de la contribución de consumos.—Abolición de las quintas y matrículas de mar.—Armamento de la Milicia ciudadana.

Este programa será la ley que guiará nuestra conducta en todos los actos de nuestra vida política; profundamente convencidos que es la expresión del derecho y la justicia universal, y que por lo mismo ha de labrar la dicha de España, os ofrecemos consagrar todas nuestras fuerzas a la explicación de aquellos principios en reuniones públicas, que se abrirán desde luego, así como os conjuramos a asistir a ellas para vivir la nueva vida, la vida de hombres, para enseñarnos mutuamente a ser ciudadanos dignos de nuestra grandiosa Revolución.

¡VIVA LA UNION DE TODOS LOS LIBERALES!

¡VIVA LA ARMADA Y EL EJERCITO!

¡VIVA LA LIBERTAD!

¡VIVA EL PUEBLO SOBERANO!

Figueras, 24 de octubre de 1868.

Martín Carlé, Vice-presidente.—Ignacio Poli.—Joaquim Pagés y Portell.—Joaquín Xirau.—José Conte Lacoste.—Francisco Moy.—Pedro Amat.—Pelayo Massanet, Secretario.—Francisco Suñer, Secretario.

## Carta abierta

Sres. Redactores de LIBERTAD.

Mis distinguidos correligionarios:

Me piden Vds., como representante, por cierto modestísimo, de la Derecha Liberal Republicana, unas cuartillas para el extraordinario con que LIBERTAD se propone conmemorar la fecha del 11 de Febrero. Aun cuando mi representación es transitoria, hasta tanto se organice la «Dreta-Liberal R. de Catalunya» en Figueras, yo quisiera complacerles, pero tropiezo con una pequeña dificultad: no se escribir.

Yo que aplaudo su deseo, de que en este número conmemorativo, lo mejor que podíamos ofrecer a la memoria de aquellos hombres de la primera República, es la colaboración de los diferentes sectores del renaciente republicanismo, hubiese salido del compromiso solicitando de las figuras del partido esas cuartillas, más no hay tiempo, ni en vez todas las facilidades para que desde su celda carcelaria pudieran hacerlo los que con la privación de su libertad responden virilmente de sus firmas estampadas.

Mas como su petición coincide con la misión que deseáramos llenar, de conseguir la unión de todas las Izquierdas de Figueras, permítanme que una vez más insista en que por llegar a ella no debe omitirse paso alguno; que es necesaria una amplia concordia, mediante explicaciones sinceras y olvidos generosos de antiguas discusiones, única forma de preparar debidamente a esas generaciones que por primera vez intervienen en momentos decisivos para la Democracia que rápidamente se avecina.

Lamentando no haber podido complacerles, les saluda su afmo. s. s.

q. s. m. e.,

E. RUTE CASADEVALL

Figueras, 9 Febrero 1931.

# Asamblea de Inteligencia Republicana del distrito de Figueras

EL día 1 de febrero y en el local social del Centro Federalista Ampurdanés, reunidos los treinta y dos delegados que representaban la mayoría de los pueblos del distrito de Figueras, al objeto de celebrar una Asamblea de Inteligencia Republicana, quedó abierta la sesión a las doce y cuarto bajo la presidencia del Comité local del Centro Federalista Ampurdanés, usando de la palabra su Presidente, Ramon Pascal, para dar la bienvenida a los representantes de los pueblos, significando el extraordinario relieve que el acto entrañaba y teniendo palabras de fraternidad para todos los sectores de izquierda. Expresó la línea de conducta a seguir en aquel acto de tanta trascendencia para la futura vida política del Ampurdán.

Después de hacer entrega de las credenciales los delegados de los pueblos del distrito, el Secretario procedió a leer la orden del día constitutiva del siguiente manifiesto lanzado a la opinión con varios días de anterioridad:

«EMPORDANESOS: Vivim un moment polític de verdadera responsabilitat històrica que no podem ni podem foragitar del clos de la nostra actuació lliberal i republicana; un moment que ens obliga a tots els republicans a fer un acte de contrició per a cercar entre tots els que pensen i senten aquest ideari, aquelles coincidències que són el bàsic fonament de la nostra doctrina republicana i federal; un moment que fins l'ambient que ens volta ens obliga a denunciar a l'opinió pública la fallida de tota la gama estructural per mor de refer-lo amb materials nous que sien un recull de totes les inquietuds del carrer i l'enginy del ben legislar i el ben governar.

El nostre ideari, empordanesos, identifica, en un mateix principi, la llibertat dels homes, l'ideal de la nostra terra i el de la República democrático-federal; però aquest mateix ideari ens dóna alè per refusar categòricament tot conciliàbul amb la Lliga, únic partit, a Catalunya, que defensa la vella institució de la Monarquia.

Si en el terreny polític som federals, i, per tal, defensors de la més ampla de les autonomies, tal com les concebí el preclar Mestre Pi i Margall, en el terreny de les reivindicacions dels obrers del camp i els de la ciutat, som i serem propugnadors d'una millor justícia social.

Es per això que nosaltres, tinguent en compte l'actuació de les Esquerres de Catalunya i d'Espanya, les forces de Figueras, que no han d'ésser una excepció, hem cregut un deure publicar el present manifest a l'opinió, per tal d'aplegar-nos en ASSAMBLEA, que tindrà lloc el proper diumenge, dia 1 de febrer, a les 11 del seu matí en el local del Centre Federalista Empordanès, (Lasauca, 5), per a tractar:

*Primer: De la unió i convivència entre els republicans del districte de Figueras.*

*Segon: Actitud a pendre envers tota classe d'aconteixements polítics, siguin els qui siguin, i*

*Tercer: Armonitzar l'actuació dels republicans d'aquest districte amb l'orientació de les Esquerres Espanyoles.*

*Així concretem, empordanesos, aquest ideari d'alliberació i de justícia, l'únic que pot acoblar a tots els republicans del districte de Figueras; acoblament que ha d'ajudar a la realització de l'ideari pel qual lluitem i lluitarem, que no és altre que República i Federació.*

*Figueras, 29 gener de 1931.*

Pel Centre Federalista Empordanès: El President, Ramon Pascal; Secretari, Antoni Papell Garbí; Vocals, Emili Garcia de Pou i Joan Serrats.—Per «Libertad», Josep Comas.—Pel Comitè Radical, Lluís López-Rodríguez Murray.—Per la «Derecha Republicana del Partido de Figueras», E. Rute Casadevall.—Per l'Aliança Republicana de Port Bou: President, Rafel Mallol; Vocals, Martí Calsina i Josep Clausells.—Pel Comitè Radical: Josep Torroella Cardoner, Joan Fernández i Alexandre Vilarrasa.—Pel Centre Federal de Llansà: Pere Vilà.—Pel Comitè Federal, Pere Purcallas.—Per la Joventut Federal, Jaume Jofre.—Per «Nova Vida», Lluís Figa.—Pel Grup Radical, Plàcid Roig i Alfons Ferrer.—Pel Comitè Radical de Massanet de Cabrenys, Marian Mas.—Pel Comitè Republicà Federal: Pràxedes Roger.—Per l'Intel·ligència Republicana de Darnius, Felip Baserba i Josep Perxés.—Pel Grup Republicà-Socialista de Vilamaniscle, Joan Lagresa i Segismond Costa.—Pel Comitè Federal de Vilabertran: President, Gregori Cabanas; Vocal, Conrad Oliveras.—Pel Grup Republicà Federal de Sant Climent: Pere Pujol i Francesc Subirats.—Pel Grup Radical-Federal de Garriguella: Josep Hortensi i Artur Estrach.—Pel Grup Republicà de Terrades, Joaquim Barangó».

Al terminar el Secretario de leer el manifiesto, pide la palabra el representante del Comité Federal de Llansà, Pedro Purcallas, expresando su deseo de concretar el primer punto. Dice que en todas partes se habla siempre de una manera intencionada. "Se ha hablado repetidas veces—declara—de República y de unión y nunca se ha hecho nada a este respecto. Porque nada se ha hecho es por lo que se han reunido aquí las fuerzas republicanas del distrito de Figueras, para acabar, sencillamente, con la política caciquil. (Aplausos). La verdadera voz republicana del distrito se halla aquí, legítimamente constituida, no para hablar de elecciones, porque no sabemos aún si tendremos que ser abstencionistas, sino para hablar de unión. Elementos discordantes se han quedado afuera al hablarse de esta Asamblea. Pero la voz

del pueblo es la verdadera fuerza".

A instancia del representante de la Derecha Republicana, el Secretario lee la siguiente declaración: "Ante la reiterada indicación de que la Asamblea hoy reunida, se celebra con el exclusivo objeto de llegar a una completa unión de las fuerzas republicanas del distrito de Figueras bajo los lemas de Libertad y Federalismo, esta representación de las Derechas-Liberales Republicanas de España y Cataluña, estima es llegado el momento de que, depouciendo antiguos apasionamientos, medie entre todos una leal y cordial explicación. Pensando todos por igual, no sólo no es humillante el darlas, sino casi más honrado el ser portador de ellas que el recibirlas.—Figueras, 1 de febrero de 1931.—E. Rute Casadevall". Este escrito es unánimemente aplaudido por los Asambleístas.

El Presidente toma la palabra para hacer una aclaración. Dice que los republicanos federales figuerenses, de tan arraigado historial, siempre fueron disciplinados y que jamás rehusaron la unión.

El representante del Centro Federal de Llansà, Pedro Calsina, habla para constatar que, dada la premura del tiempo, se proceda a sujetarse al punto que se discute, siendo aprobado por unanimidad.

Leído el segundo punto a tratar del manifiesto, el ciudadano Pedro Calsina se levanta para declarar que no se respondería ni a la finalidad de los organizadores ni a la que personalmente deseamos llegar, si no se hacía una declaración concreta de que debía de ligarse nuestra actuación a los problemas nacionales que representan la Alianza Republicana Española. "Para que no hayan equivocaciones—dice—en la posición que cada uno debe ocupar, hagamos constar que nosotros estamos a las órdenes de la Junta o Directorio de la Unión Republicana Española. Pero también debemos hacer constar que no nos prestaremos a ser juguete de la perturbación buscando concomitancias con caciques. Hagamos trabajo republicano. Colaboremos con los hombres que se han sacrificado por la República, con pérdida de la libertad. Nada de combinaciones con la "Lliga Regionalista"; ni tan siquiera contacto". (Aplausos reiterados).

El ciudadano Purcallas pide la palabra para decir que, así como los Radicales y los federales españoles buscan la unión, nosotros también debemos procurarlo por todos los medios posibles; pero que, por el mismo motivo de ser federales, aceptamos íntegramente la más amplia de las autonomías.

El ciudadano Plácido Roig se adhiere a las declaraciones anteriores y añade que en los actuales momentos sólo hay dos clases de gente que se dicen republicanos: los que quieren la unión y los que la rechazan. Aquellos que desean fraternizar en un bloque común, son

republicanos; los que se apartan, de ellos no lo son ni lo han sido jamás.

El delegado de la Alianza Republicana de Port Bou, Martín Calsina, se adhiere también a lo declarado por sus correligionarios y añade que si los republicanos de Figueras desean una unión eficaz, deben de tocar un resorte: expulsar a los eternos carlistas, que representan hoy la "Lliga Regionalista". (Aplausos).

Aprobado el segundo punto por unanimidad, pásase a tratar de armonizar la actuación de los republicanos de este distrito con la orientación de las Izquierdas españolas.

Pide la palabra el ciudadano Pedro Calsina, diciendo que es preciso aclarar un punto importante. Cree interpretar el deseo de los asambleístas afirmando que es preciso supeditarse a la Unión Republicana española; pero que, por lo que respecta a las cuestiones del distrito, recaba una perfecta autonomía. El Presidente remarca que en el programa federal ya está concretado este punto de autonomía desde el individuo a la nación, pasando por el pueblo, la provincia y la región.

El ciudadano Purcallas asiente a las palabras del correligionario y manifiesta que en todo lo que afecta relación con la República, no deberá aceptarse otra dirección que la Junta de Madrid.

El Presidente del Comité Radical de Port Bou, Jose Torroella, usa de la palabra preguntando al del Centro Federalista Ampurdanés si se ha invitado la "Federación Republicana Socialista de l'Empordà", a esta Asamblea. A instancias de este último, el Secretario lee las dos cartas siguientes:

"Assemblea d'Intel·ligència Republicana del Districte de Figueras.—Figueras, 29 gener de 1931.

Sr. President de la Federació Republicana Socialista de l'Empordà.—Figueras.

Distingit correligionari: Heu honor d'adreçar-vos l'adjunt manifiesto, que és de la major part de l'opinió pública del districte de Figueras.

En nom de tots aquells que, en aquests moments, ens trobem aplegats a suplicar-vos que honoreu-nos amb la vostra presència, o bé delegació, a través dels companys degudament autoritzats pel vostre Comitè, amb el qual desitjarem que sereu ben rebuts i que els vostres dos vots més en les orientacions que d'ella resultin.

Aprofita l'ocasió per saludar-vos i desitjant-vos salut, unió i República federal.

El President, Ramon Pascal.—El Secretari, Antoni Papell".

La transcrita comunicació fou contestada en los términos siguientes:

"Sr. President del "Comité Republicano Federal".—Figueras.

Distingit correligionari: Constentant a la vostra comunicació de corrent convidant-nos a assistir a una "Assamblea

publicana del distrito Comité local de la F. cordat assabentar vos ent queixa entitat a partit de llarga història sabedor de que el Comité —al qual pertany tota relació lres partits polítics— està esposta a una invitació d'adhesió per la F. R. S. de l'E. ja fa dies als acords presos en reunió comarcal, queix Comité local no pot de corosament pertanyer a una col·lectivitat política i a la vegada intel·ligenciar-se amb altres grups per afins que siguin.

Esperant se us farà entenedora aquesta qüestió de delicadesa, plau-nos saludar-vos i desitjar-vos molts anys de vida per Catalunya i per la República.

El President, Puig Pujadas.—El Secretari, M. Moncanut“.

El ciudadano José Torroella censura la actitud de la "Federació Republicana Socialista de l'Empordà". Interviene el ciudadano Purcallas para advertir que

es preciso concretar el extremo que se discute, que también se acuerda por unanimidad.

El ciudadano Pedro Calsina cree que conviene dar forma práctica a la Inteligencia de Izquierdas y que es necesario nombrar una junta de distrito que sea representada por la mayor parte de los comités comarcales constituidos, eligiendo dada uno de los indicados por la Asamblea, su representante. Se suspende la sesión por cinco minutos para ponerse de acuerdo los asambleístas. Al fin se propone y aprueba por unanimidad el siguiente Comité:

Tres individuos del Comité del Centro Federalista Ampurdanés.

Uno del Comité Radical de Figueras.

Uno de la Derecha Liberal Republicana de Figueras.

Uno del Comité federal de Massanet de Cabrenys.

Uno del Comité federal de Garriguella.

Uno del Comité federal de Llansá.

El ciudadano Jaime Barris cree que el Comité de Inteligencia Republicana del distrito, debe redactar unos estatutos, lo que se aprueba.

El representante de "Nova Vida" de Llansá, Luis Figa, propone que, como celebración y conmemoración de este acto tan importante, procure celebrarse solemnemente en este local el aniversario de la proclamación de la República Española. Lo que se acuerda.

El Presidente del Centro Federalista Ampurdanés reitera las gracias a los asambleístas y se muestra orgulloso de haber conseguido una unión tan poderosa y eficaz en estos momentos. Propone al fin que se dirija al Presidente del Gobierno el siguiente telegrama: "Presidente Consejo Ministros.—Madrid.—Reunida Asamblea de Inteligencia Republicana Partido Figueras solicita libertad total presos políticos sociales.—Papell, Secretario“.

Al propio tiempo se cursó el siguiente oficio:

"Sr. Presidente de la Alianza Republicana.—Madrid.

Distinguido correligionario: Convocados los Comités del distrito de Figueras para celebrar la Asamblea de Inteligencia Republicana, al objeto de deliberar sobre la actitud a seguir con respecto al presente momento político, ésta acordó por sus 32 representantes, supeditarse en un todo a la decisión de la Junta de Madrid y acatar por lo tanto sus órdenes, sean en el sentido que sean.

En nombre de los representantes reunidos, tengo el honor de reiterar nuestros entusiasmos unánimes por el advenimiento de esa tan deseada República, que ha de marcar para la vida ciudadana española una era de justicia y de prosperidad nacional.

Aprovecha la ocasión para saludarle, deseándole salud y República Federal.—Antonio Papell, Secretario“.



## Mi Maestro y mi Programa

UNA serie de acontecimientos y de concausas que entran en la memoria de todos, que flotan aun en el ambiente, y que no hay por qué detallar y puntualizar hoy, han hecho que vivamos en momentos históricos, y todos cuantos tengan conciencia de la responsabilidad, deben proceder a un severo examen de su personalidad interna para poder reflexionar sobre la posible disconformidad entre nuestros pensamientos íntimos y la actuación que les está reservada.

La actuación de todo republicano debe ser clara y definida; no debe recurrir a las evasivas y subterfugios, ni a nombres convencionales y de doble fondo para cazar incautos, sino que para dar confianza al país, debe definirse ante todos, asumiendo toda la responsabilidad y las consecuencias consiguientes.

El que suscribe estas modestas líneas, desea empezar con el ejemplo aunque mis amigos no necesiten esta especie de credencial política, pues he vivido siempre en el espíritu del Programa Federal y mi Maestro ha sido indefectiblemente Pi y Margall, para aprovechar esta ocasión para un homenaje y pleitesia al gran estadista cuyo credo representa la redención inmediata de la Patria.

El Programa me enseñan, que hemos de admitir la unidad federal, que no debemos levantar la muralla china, y por eso decimos a los catalanistas que, a pesar de su catalanismo, deberían tener una visión de federales españoles. Precisamente, Cataluña ha dado en su organización obrera la expresión perfecta de lo que es el federalismo. Cada oficio tiene su Federación, y si son distintos, se organizan en la Confederación Regional y Nacional.

No puede llamarse Federal quien rechaza la Federación y la unidad del Estado Federal.

Como Federales pedimos libertad, no pregonamos un privilegio de minoría como algunos catalanistas, porque serían más de cuatrocientos mil castella-

nos, quienes aquí, a título de minoría, con razón jurídica, se convertirían al establecerse privilegios, en una casta, y los federales no queremos castas.

Los federales representamos una unidad superior que debe repudiar la República unitaria por ser una substitución de un poder hereditario por un poder colectivo, siendo al efecto una de las muchas fases de la Monarquía.

Por esto nuestro programa Federal, partiendo de las condiciones del ser humano, nos reconoce autónomos, a la par de la nación, las regiones y los municipios, sustrayéndolos al efecto de toda tiranía.

Nuestro Maestro y nuestro Programa, une la República Federal a los municipios en la región, y a las regiones en la nación por el solo vínculo de los comunes intereses, dejando que en estos se gobiernen por sí mismos, sin que autoridades ajenas los perturben.

Los poderes, según nuestro Maestro y Programa, derivan del Pueblo y no de la nación: del pueblo de cada municipio; de cada región los regionales; de la nación los nacionales.

Con este Programa quedan imposibilitadas las dictaduras, acaba con el caciquismo, con la influencia del Estado en los colegios electorales, con el poder ejecutivo y con el desorden de la administración y la Hacienda.

Nuestro Maestro y nuestro Programa reconoce en cada región un estado independiente. Tiene su gobierno, sus cortes, sus jueces y magistrados, su administración, su hacienda, su milicia y sus servicios. Es decir, en todo lo que no afecta los intereses de las demás regiones obra como si fuese la nación toda. Dicta leyes, las ejecuta, fomenta el cultivo, la industria, el comercio, la instrucción, la beneficencia, obras públicas y las artes, restablece y recauda tributos, levanta empréstitos, mantiene el orden interior y pone al abrigo del crimen los derechos de los ciudadanos. En su vida de relación, en lo que afecta a las demás regiones, está por lo contrario su-

jeta al Gobierno, a las Cortes, a los tribunales, a la Administración, a la Hacienda, al ejército, a las leyes de la nación y a las de la República.

Nuestro Maestro y nuestro Programa jamás consienten que se viole esencialmente la autonomía de las regiones ni de los municipios. Es la perfección de la libertad que debe poseer el hombre civilizado.

Páginas enteras llenaríamos hablando del gran Maestro y de su glorioso Programa que para tantos países ha sido la savia vivificadora y que les ha vuelto a la vida, pero no dispone hoy el que suscribe de más espacio.

Nosotros amamos al Maestro y a su Programa, pero por convicción, y jamás podríamos transigir con quienes, para el logro de ulteriores fines, puedan tomar los principios federalistas como un simple medio o como una pasarela que nosotros hayamos de facilitarles con nues-

tra abnegación proverbial y nuestro desinterés.

La inteligencia y el esfuerzo mancomunado de todos cuantos anhelamos honradamente la reconstitución de España orientada hacia Europa sobre los cimientos de progreso moral, de libertad y democracia efectivas, no puede dejar de rendir sus frutos.

Guardemos unos minutos de silencio para recordar con venerable respeto a quien fué nuestro Maestro y a quien nos dejó la hermosa herencia de su incomparable Programa Federal, que no es un símbolo, sino una realidad en la cual ciframos nuestra esperanza los que amamos a Cataluña y a la Nación Española coexistiendo con el ideal inextinguible que con letras de oro escribió en el libro de la Vida el inmortal y siempre Maestro Pi y Margall.

L. LÓPEZ-RODRÍGUEZ MURRAY.

## La pretérita República española

A raíz de la abdicación de Amadeo I, la Asamblea soberana, constituida por reunión de los Cuerpos Colegisladores en única Cámara, una vez aceptada ya la renuncia del citado Rey, proclamó casi por unanimidad (258 votos contra 32) en el memorable día 11 de Febrero de 1873 la República que más tarde había de ser desgraciada y no culpable. Con la abdicación de Amadeo I cayó el régimen monárquico. La forma republicana vino a constituir la solución armonizadora por de pronto de ideas y aspiraciones de los diversos partidos. El primer Presidente del Poder Ejecutivo fué Estanislao Figueras. Los Ministros Pi y Margall, Nicolás Salmerón, Echegaray, Córdoba, Beranger, Becerra y Francisco Salmerón. La lucha pristina de tal gobierno ya estaba originada, apenas constituido, por la desavenencia entre los republicanos y radicales componentes. Comenzó Pi su programa, mas al par de exponer sus intenciones de restablecer las libertades políticas, fina-

lizar la guerra civil, separar la Iglesia del Estado, reorganizar el ejército y emprender reformas sociales. Andalucía y Murcia eran teatro de las más crueles violencias. La República veíase cercada de abundantes peligros: sofocar el movimiento cantonal, dominar la insurrección carlista y la de Cuba, deshacer las agudas conspiraciones alfonsinas. En la primera decena de Julio habían adquirido tan suma importancia los sucesos acaecidos en Málaga, Alcoy, Cádiz, Granada, Sevilla, que el Gobierno vió obligado a crear el ejército de Andalucía con las escasas tropas disponibles, teniendo además en cuenta que no podía distraer las empleadas en la guerra carlista (ardían éstas por entonces en el Norte y Cataluña).

Ya de antemano un grupo nutrido de descontentos habían propalado entre la ignorancia del pueblo que la República significaba supresión de contribuciones, servicio militar, separación de la Iglesia y Estado, suspensión también de la jus-

ticia, etc. Fàcil es comprendre que efectiu anàrquico produjera tales aberracions. El pueblo se portó pésimamente; bien es verdad que fué engañado, mas descubierto éste debió imperar la rectitud de su conciencia en lugar de poner trabas a labor reorganizadora de los diversos gobiernos con sus desmanes que a nada productivo conducían. La semilla del anarquismo crecía asombrosamente; una persona había muy cerca de tal actitud: Salamanca. Este general organizó secretamente un levantamiento alfonsino al grito de «Ejército y Orden», mas el general republicano Ripoll hizo abortar tal intentona.

Las circunstancias cada día más graves, a las cuales difícilmente rayaban variantes gobiernos, descorazonó interiormente la ilusión del pueblo, y empezó a renegar de la forma que ellos creyeron siempre la más oportuna y conveniente a sus aspiraciones. La República terminó por consunción de voluntad republicana firme y abnega-

da. Ni el más duro estoicismo hubiera podido resistir el arrollador empuje de los últimos momentos. Y Cánovas del Castillo, condecorador del verdadero estado del país aniquilado por seis años de lucha con la anarquía, deseando obtener la paz cuanto antes, aprovechó la conjuntura para proclamar Rey de España al joven príncipe en la histórica ciudad de Sagunto. Esta «botarata» (palabras textuales) causó delirante entusiasmo en el pueblo. Y con la restauración borbónica se perdieron las esperanzas de una nueva República no sólo organizada con el concurso del país sino con el de la prudencia, freno y regulador de las acciones.

Los republicanos de hoy, mirando tristemente el pasado, tenemos fe, nos creemos bien conscientes por la fase precursora de nuestro ansiado ideal, que nos sirve de dolorosa lección llena de experiencia.

B. SORIA MARCO.

Madrid, Febrero, 1931.

## Revolució del 28 setembre de 1868

(DEL LLIBRE D'ANTONI PAPELL PROXIM A PUBLICAR-SE «L'EMPORDA A LA GUERRA CARLINA»),

EL 15 d'agost de 1866 s'uniren cordialment en l'exili (Ostende) els elements progressistes, unionistes i democràtics (1) per destruir definitivament tot lo existent, putrefacte com era i nomenar una Assemblea Constituent que decidiria la sort del país. En altra reunió, de la qual el general Prim era el cap, celebrada en juny de l'any següent a Brussel·les, s'acordà no proclamar la Monarquia ni la República mentre l'Assemblea Nacional no decidís.

Tots els revolucionaris estaven, però, conformes, d'enderrocar la niçaga dels Borbons, enemic comú que els unia.

En morir Narváez el 5 d'abril de 1868, desaparegué l'últim costat de la reina Isabel.

En 20 de juliol d'aquest any l'Ajuntament de Figueres envià la següent nota al Governador de Girona: «He recibido la comunicació que V. S. se ha servido pasarme con fecha de ayer, en la que se halla copiada la del Sr. Brigadier Comandante general de la provincia relativa a la desaparición de Londres del general Prim; y quedo en dar a V. S. conocimiento de las noticias que adquiriera acerca de los planes de los revolucionarios que puedan existir en la inmediata frontera y en el país de esta demarcación, según V. S. me encarga en la citada comunicació» (2). En altra carta es diu que els revolucionaris tenen a Perpinyà un dipòsit de vuit mil fusells i de què s'elaboren cartutxos a Figueres (3).

El cert era que el general Prim embarcà a Southampton en el vapor «Delta» i

disfregat de criat desembarcà a Càdiç, donant amb el general Topete el crit de guerra, que secundà tota l'Esquadra, fondejada en la badia d'aquell port. Les tropes del Govern, manades pel general Pavia, Marquès de Novaliches, foren vençudes a Alcolea pel duc de la Torre, cabdill de la revolució. Per altra part, els republicans federals exiliats nomenaren al general Pierrad cap de la seva revolta (1).

Es declarà l'Estat de Guerra a tota Espanya. El fiscal d'Impremta suspengué el 5 d'agost el periòdic federal «El Ampurdanés», de Figueres, que tenia una gran difusió per tot l'Empordà, escampant les seves idees democràtiques. Els dirigents d'aquest periòdic feren sortir—6 de setembre—«El País», que també fou suspès.

L'efervescència revolucionària es palesava clarament en tots els aspectes de la vida.

A la fi, el 29 de setembre, a les cinc de la tarda, es rebé a Figueres un telegrama que comunicava la victòria d'Alcolea. L'entusiasme es vessà en perilloses expansions entre la joventut.

Una a una les viles de la província s'

(1) Blai Pierrad, o Pierrard, nasqué en 1812 a França, on el seu pare, brigadier d'infanteria espanyol, es trobava presoner de Napoleó. En ésser aquest alliberat, son fill ingressà a l'Acadèmia d'infanteria l'any 1824. En 1833 es llençà a la guerra contra els legitimistes, distingint-se molt en varies accions, pel qual motiu la seva carrera militar fou molt brillant. En 1856 era governador militar de Madrid. Afiliat al partit progressista, oferí sa col·laboració al general Prim, tenint de passar la frontera, perseguit pel govern reaccionari de Narváez. Era un home molt recte, de caràcter vehement. En veure certes pressions polítiques en la causa que amb tant de dalit defensava, trencà tota relació amb el general Prim, declarant-se republicà federal i posant-se al cap del moviment revolucionari que s'iniciava.

anaren adherint al pronunciament amb els crícs de «Morin els Borbons!», basant-se amb la proclamació feta per la Junta revolucionària de Madrid: «Proclamar la sobirania de la nació; la destitució de Na Isabel de Borbó del tron d'Espanya i la incapacitat de tots els Borbons per a ocupar-lo».

L'Empordà no es quedà pas enrera. El 30 de setembre es remeté aquest telegrama: «Alcalde de Figueras al Presidente de la Junta Revolucionaria de Barcelona.—Recibida la circular y secundando el pronunciamento, este Ayuntamiento y pueblo se ha pronunciado. Alegria y entusiasmo general» (1).

L'Ajuntament es pronuncià a les deu del matí del 6 d'octubre i a les dues de la tarda ho féu el governador militar en nom de sa guarnició.

La Junta revolucionària de la província publicà el següent manifest:

### HABITANTES DE LA PROVINCIA

«El grito de libertad dado por la Marina de la nación en Cádiz ha resonado también en esta provincia. Figueras, La Junquera, todo el Ampurdán están ya sobre las armas. El valiente general Pierrad, que todos conoceis, se halla al frente del movimiento. Por consiguiente, la Junta Revolucionaria de esta provincia se dirige a todos los pueblos exhortándoles a que secunden con prontitud a los bravos emigrados y a los Ampurdaneses bajo el grito de ABAJO LO EXISTENTE, CORTES CONSTITUYENTES Y SUFRAGIO UNIVERSAL.

«Después de tantas vicisitudes, después de tantas penalidades y sufrimientos, ha llegado por fin el momento de la regeneración de la Patria, de la conquista de nuestras libertades y de la honra nacional, vilmente ultrajada por los tiranos que nos han gobernado.

El entusiasmo de los pueblos raya en delirio, y es que la causa de la Libertad y de la Justicia ha penetrado en todos los corazones; es que la causa del absolutismo y de la persecución ha producido horror en todos los españoles; y los pueblos levantan su brazo potente para destruir tantas arbitrariedades de parte de los que han dirigido la cosa pública.

«A las armas, pues, habitantes de la provincia de Gerona; esta capital acaba de pronunciarse, las autoridades han resignado el mando y la Junta Revolucionaria se encarga desde este momento de la dirección de la Revolución, y asume todos los poderes de la provincia. Correspondamos a los heroicos esfuerzos de nuestros hermanos de Andalucía; que Cataluña dé pruebas de lo que vale, de su profundo amor a la Patria y a la Libertad. El triunfo es seguro porque la Revolución cuenta con numerosas fuerzas y cuenta sobre todo con el asentimiento de la mayoría de la Nación y se aprovecha de la debilidad y espanto de los tiranos.

Toda Cataluña se halla en este instante en plena sublevación.

«Gerona, 30 setiembre de 1868.—LA JUNTA REVOLUCIONARIA.

Aquesta Junta celebra sessió permanent. El dia 1 d'octubre, com a primera providència, aboleix el Cos d'Esquadres; el 2, disol la Diputació i publica un bà-

(1) Ajuntament de Figueres.—Correspondència 1868. Joan Tutau era sots-president de la Junta Revolucionària de Barcelona.

dol en el que, entre altres coses, declara: «Es reconeix en tota la República d'emetre, imprimir i publicar les seves idees»; el 3, anuncia la seva declaració que tindran vigència des dels vint anys; aboleix, fins de veïnat, els passaports, les pesques i la navegació són lliures; aboleix la pena de mort i el servei obligatori, substituït pel voluntari. A nom de la sobirania popular i conforme amb la Junta de Madrid, decreta la declaració dels següents drets:

- 1.—Sufragi universal.
- 2.—Llibertat de cultes.
- 3.—Llibertat d'ensenyament.
- 4.—Llibertat d'impremta.
- 5.—Llibertat de reunió i associació pacífiques.
- 6.—Judici per Jurats en matèria criminal.
- 7.—Unitat de furs en tots els rams de l'administració de justícia.
- 8.—Descentralització administrativa, que torni l'autonomia dels municipis i de les províncies.

■ Prohibeix a l'ensens la Junta fer vots religiosos fins que les Corts Constituents legislin sobre aital punt (1).

Isabel II, que es trobava veranejant a la Bascònia, passà la frontera amb la intenció d'abdicar en el seu fill Alfons. Però el crit unànim del poble en contra de la dinastia, féu que aquell pensament quedés per terra.

Joan Arderius, Secretari de la Junta Revolucionària de l'Empordà, sortí en direcció de La Junquera a entrevistar-se amb els revolucionaris de la frontera que volien entrar a la nostra comarca. Aquests eren: Blei Pierrad, Joan Matas Hortal, Josep Rubau Donadeu, Josep Guisasaola i Antoni Clavé. Arderius relata aquella brillant acció diguent que a la nit del 29 de setembre, el general Pierrad entrà a La Junquera, que estava tota il·luminada i quals habitants reberen amb gran entusiasme els revoltats, amb repics de campanes i acords de l'Himne de Riego i de «La Marsellesa» (2). Per tal de procurar-se fons, Pierrad exigí a l'Administrador de la Duana de La Junquera que li fes entrega dels diners que tenia en caixa (3).

El general Pierrad es dirigí al dia següent (6 de la tarda) a Figueres, amb una força armada de 600 homes, essent rebut per la Junta Revolucionària i una gran massa de veïnats a l'entrada de Molins. En entrar a Figueres els revolucionaris eren ja 3000. Estava amb gran fe i entusiasme.

«Caigan que caigan los tiranos, ¡juntamente con el cielo! ¡pues son lobos carniceros! ¡Mueran que devoran la Patria! ¡Ahora que el pueblo está libre, el pendón enarboremos. La República queremos por ser nuestra salvación. ¡Vivan Blas Pierrad y Orense padres de nuestra Nación!».

Aquella mateixa tarda, el poble de Figueres, amb l'efervescència pròpia d'aquells moments històrics, reclamà a l'

(1) Diputació de Girona.—Junta Revolucionària de la Província de Gerona.

(2) Emili Navarro.—Ob. cit. pl.—«El Ampurdanés», relata també l'entrada en son nombre quart del 15 d'octubre de 1868.

(3) Interpel·lació de Joan Tutau al Congrés.—Sessió 25 novembre 1872.

## Curación de la hernia sin operación

Curación definitiva y garantizada de la hernia, sin necesidad de interrumpir las ocupaciones o trabajo diario, mediante el método original del

**Dr. PIÑA MESTRE de Barcelona**

procedimiento que practica en su consultorio, el médico

**D. Luís Sala Oliveras**

Plaza de Cataluña, 17 (antes Grano).

**FIGUERAS**

todos los días, menos los festivos, de 11 a 12 y en horas especiales previamente convenidas

Ajuntament el retrat d'Isabel II que presidia les sessions de Consistori. Lliurat que els hi fou, el dugueren al mig de la Plaça de la República (Constitució) trepitjant-lo i trocejant-lo i, finalment, cremant-lo.

El periòdic «El Ampurdanès», suprimit feia poc temps per l'anterior situació tornà a sortir amb una raixa extraordinària, dirigit per Martí Carlé, President de la Junta Revolucionària del

partit de Figueres, «venerable anciano —com diu Arderius en la seva esmentada obra—, que, en unió con Abdón Terradas y Narciso Montoriol, habían formado el primer apostolado que en Cataluña difundiera los ideales cuya consagración en España pareció iniciada en el Puente de Alcolea» (1).

Es formà immediatament la Junta Revolucionària de Figueres en la següent forma:

President.—Blai Pierrad

Sots-presidents.—Martí Carlé i Enric Climent

Vocals.—Victor Prax

Ignasi Poli

Josep Conte Lacoste

Joaquim Xirau

Joaquim Pagès

Josep Batlle

Pere Amat

Francesc Moy

Francesc Suñer i Capdevila (menor)

Pela Massanet

a sortir, com ja he dit, amb més puixança que mai, com ho demostra l'adjunta llista de Col·laboradors i redactors:

### REDACTORS

Martí Carlé

Francesc Suñer (menor)

J. Vergés i Almar

Emili Prax

Joan Arderius

Marcel·lí Massot

### COL·LABORADORS

Narcís Monturiol, de Barcelona

Francesc Suñer i Capdevila (major), de Barcelona.

Joan Tutau, de Barcelona

Robert Robert, de Barcelona

Josep M. Torres, de Barcelona

Victòria Prax, de La Junquera

Bartomeu Delfabro

Evarist Fàbrega

Per tal de sostenir el moviment revolucionari, la Junta de l'Empordà movilitzà dues partides a les ordres de Ramon Roger de Massanet i Pau Viñas, de La Junquera, amb quatre escuts d'haver pels dos caps, un escut pels oficials i set centes mil·lèsimes pels soldats.

**¡Que se maldiga mi nombre, pero que triunfe la libertad!**

DANTON.

**M. Morlius**  
**MÉDICO**

Tratamiento de la tuberculosis por el procedimiento del Dr. GIL ACEBEDO.

Reflejo terapia: Procedimiento Dr. Asuero  
Consulta: Jueves y Domingos de 11 a 1

Juan Maragall, 1

**FIGUERAS**

Limita tu libertad de modo que los otros puedan ser libres como tú.  
**FICHTE.**

### De Llansà

La diada de l'onze de Febrer pels republicans llansanencs, ha sigut una festa de les de més èxit que en aquesta vila s'han festejat. Jo he recordat de la meva infantesa moltes vegades, passant com una ombra per ma pensa, una tarda de sol, una cobla, unes sardanes al mig d'un carrer, unes barretines vermelles i molta alegria. Al fer-se fosc un balcó endomassat, amb una bandera i penó també vermells i uns llums encesos tot voltant el balcó que a mi em feia l'efecte d'una cosa fantàstica, era l'onze de Febrer que ja els nostres pares festejaven, així sempre ho he anat recopilant.

Més endavant, passats un any o dos, la cosa va fer-se'm més clara, era per a mi ja, encara que no ho entengués prou bé, la festa de la República, i ja no sols gaudia de la festa a la tarda, sinó que al vespre en havent sopat, acompanyat del meu pare i per la mà anàvem a casa dels republicans (el meu pare també ho és) a escoltar la vetllada que aquells republicans entusiastes organitzaven i desenrotllaven, no amb la ajuda d'oradors vinguts expressament, no, sinó entre ells mateixos, els que més destacaven, això és lo més important. Recordo amb això, que el local aquell on tenia lloc la vetllada la gent no hi cavia, fins l'escala quedava abarrota de gent per escoltar, era l'esperit republicà que més tard havia d'és ser a nostra vila el baluart tant ferm de la democràcia i del republicanisme.

Així fou i continuà seguint-lo, malgrat les escomeses caciquils que hem sofert i sofrim encara i que aquest s'estrellarà indubtablement.

El caciquisme fa mal, destrueix o va per destruir tot principi de llibertat, la expressió de pensament, els actes humans que conscientment naixen dels ciutadans. No hi ha res per això que havem tingut aquesta escomesa, el triomf serà nostre; els sentiments no es maten amb l'acció caciquil, aquesta entrebanca, paralitza un instant en la vida, si voleu, l'acció ciutadana, però es venç amb la fe i virtut en els ideals.

JAUME BARRIS.

**Llibreria**  
**Batllosera**

LLIBRES

LLIBRES

LLIBRES

Enginyers, 3 Figueres

A les vuit de la nit hi hagué un mitin en el Casino Menestral, presidit pel propi Pierrad, el qual dirigí una brillant allocució al poble, sortint després, a les 12 en direcció a Girona, manant una columna de més de 2.000 paisans, quatre companyies del primer batalló de Luchan, una de carabiners i un piquet de la Rural. Ans de partir, Leopold Verdguer, Registador de la Propietat, li fé entrega d'1.54 rals procedents de l'impost sobre trasllat de domicili (1).

El Comitè es constituí amb els membres: 1.º 3.º Eduard Rodeja, 2.º Joan Matas i Josep Martí Julià. Entre els concellers hi figurava Joan Arderius Banjol.

Conseqüències de la sublevació republicana.—El 22 d'abril es traslladaren solemniament els restes del primer lliure pensador espanyol, Pere Sicras, al qual en 1854 se li negà sepultura en terra sagrada per haver mort impenitent per voluntat pròpia, essent enterrat en un camp propietat d'Abdó Terradas. En mig d'una imponent manifestació

fou portat al cementiri civil, recentment construït (2).

Set dies després se celebrà una grandiosa manifestació republicana a Figueres, precedida per més de mil dones que portaven banderes i penons, amb la inscripció: «¡Abajo las quintas!». Aplegades al voltant de 80 estendarts, 58 d'ells pertanyents a societats federals de pobles empordanesos, sortí de la plaça del Joc de la Pilota, presidida pels ciutadans Joan Tutau, Joan Matas i Martí Carlé, discorrent per tots els carrers de la vila. Carlé, president del Comitè Revolucionari del partit de Figueres digué als manifestants en arribar a la Plaça de la República, que estava orgullós dels compatriotes d'Abdó Terradas i del país que vegé nèixer amb ell el partit republicà espanyol. Tutau, president del Centre Federalista de Barcelona, trencà l'acte amb un vibrant discurs (3).

El periòdic «El Ampurdanès», tornà

(1) Plana 22.

(2) El Ampurdanès.—23 nov. 1869.

(3) El Ampurdanès.—29 nov. 1868.

(1) Ajuntament de Figueres.—Correspondència.—1869 (29 set).

# El dramatismo de la República del 73

LOS historiadores contemporáneos a los sucesos, los cronistas, incluso los mismos personajes que desempeñaban los primeros papeles en el desarrollo de aquella época fructífera, juzgaron mal y se comprendieron menos en el valor real que daban al mundo con sus gestos y actitudes.

Los críticos posteriores, mejor dotados para juzgar a aquella heroica República; favorecidos por la circunstancia de la perspectiva y el alejamiento de las pasiones inherentes al acto y al momento de los hechos, tampoco han estado muy afortunados en enjuiciar uno de los períodos más trascendentales de la vida española. A ello contribuyeron la educación atávica, el ancestralismo, la visión estrecha de los asuntos y la incompreensión del alma nacional y su aposento.

Se nos ha descrito y más aun, pintado a brochazo gordo y tétrico, el escenario espectacular de los movimientos revolucionarios desde el 68 hasta que fenecieron la República con mano aviesa y maestra, los caudillos que debieron mantenerla y defenderla.

Historiador hemos leído, que en su deseo confusionista nos detalla y narra las calamidades financieras anejas a aquellos días. Todos están acordes en presentar España como un hervidero de pasiones que la traían a mal vivir y al precipicio de la disolución, estatal y social.

Acusan gravemente al cantonalismo que tomó incremento sobretudo cuando la presidencia de Pi y Margall; censuran el carlismo como otra plaga que corroía el cuerpo vetusto de nuestra Nación; el estado general de los soldados insubordinados con sus jefes, al grito de: "¡Qué bailen!".

Las colonias amenazadas con la posibilidad de su pérdida.

La ambición constante y el afán por la empleomanía. A renglón seguido nos cuentan que los empleados no percibían sus sueldos, que a los contratistas no se les satisfacía el pago de sus contratos, y que únicamente percibían sus haberes el Ejército y los representantes políticos.

Ante tal baraunda de hechos, al parecer consonantes; con semejante mezcolanza de episodios, con visos de concordancia de realismo duro y cruel; frente al dictamen y consejo de todos, son muchos quienes sin compasión flagelan la República del 73. Y muchos incluso pondrían cenizas sobre sus cabezas para que semejante estado de cosas no se repitiera.

Ficción. Vana ficción de los historiadores. De los contemporáneos del suceso. De los críticos someros que no intentan ponderar equitativamente aquella época fecunda de labor humana y ancha dignificación social.

Todos los defectos que se le imputan a la República del 73; todos los críme-

nes (como el carlismo y el cantonalismo) que durante ella se impetraron, son fases necesarias y enérgicas de la revulsión que le precisaba a la postrada Nación Española.

Como los grandes asteroides que pierden vigor con el aletargamiento y la inercia perpetua, España venía degenerándose desde que los Austrias en Villalar acuchillaron el imperio de la soberanía nacional con el ajusticiamiento de los inmóviles Comuneros. Un lapso colosal de nuestra historia se había desgranado bajo el cetro de dos solas dinastías absolutistas y autócratas: ambas idénticas en amorfosear el pueblo, sólo distintas en su "versallismo": una mundana y banal, la Borbónica; otra, la Austriaca, negra y tenebrosa. Las dos fanatizadas.

Bajo el aherrojamiento de tales manazas dinásticas, con los espectaculares e inhumanos autos de fe, las guerras políticas y religiosas, a espaldas del sentir y de la voluntad nacional, guiadas sólo por los auspicios y las ambiciones dinásticas, el Pueblo Español había dejado su existencia y constituía nada más que un clan, por no decir serrallo con guarda de eunucos.

Un vientecillo de Europa, los efluvios del 48; una pretensión realista del funesto Fernando VII, pretendiendo imponer el principio sálico, por el cual sólo los varones pueden detentar el Poder, fueron la causa remota y el pri-

mer aliciente para el Espíritu Español, recobrar el esplendor de los tiempos que es cuando germinan los más des ingenios, como los de Lope y Cervantes. A ella época del Marqués de Santillana, Enrique de Villena, Alfonso X, Ramón Llull, Eximéniz, por no citar otros nombres del florón que la Personalidad Española ostenta en la Edad Media.

La República Española del 73, juntamente con los acontecimientos revolucionarios que le hacen sistema, entendemos que representa la revalorización nacional. España recobra inquietudes, se agita, crepita; lucha, pugna; España se desentumece, se descloroforiza, y sacude el narcótico de las dos dinastías. España vibra. España se des-pereza con toda su alma. Un alma que tiene agitaciones, impresiones, sensaciones, es un alma viva.

Y ese gran mérito lo tuvo y lo merece aquella breve pero grandiosa República.

Como el 93 francés; como la actual Rusia, fué aquel periodo del 68-73. Inmenso crisol en el que se forjaron los templos austeros y simbólicos que hoy veneramos como ejemplares y son los que determinan con la gravedad de su austeridad, el crepúsculo del resurgir Español.

Honor y gloria a la República del 73.

GORA RUSEL.

## Aquella República

CUMPLEN hoy 58 años de la proclamación de la República española.

De mucho tiempo a esta parte, se ha tratado por propios y extraños, enemigos y hasta amigos que se motejan de tal forma de gobierno, de desacreditar el desgraciadamente corto período republicano español, honra y dignidad del alma liberal ibérica.

Unos por odio reconcentrado a las libertades sacrosantas; otros por una antipatía más o menos encubierta, han ido ahondando entre nosotros, durante varios lustros de tinieblas y de rencores desatados, un abismo de olvido o de desconsideración hacia aquellos hombres que fraguaron la Institución por la cual tantos héroes han derramado su preciosa sangre. Aquellos tortuosos disidentes nos han hecho ver que la República del 73 trajo a nuestra patria el desorden social, la desorganización administrativa y la anarquía en todos los órdenes, que murió en la inanición y acosada por todas partes, zaherida, desconsiderada, ridicularizada, oprimida y vencida por la unánime reacción del pueblo.

Aquella República murió, naturalmente, «porque era honrada». Pero el ideal perdura, vive entre los españoles, como vive en nuestro espíritu la doctrina del Maestro, única y varia, aunque parezca paradoja. En su corto tiempo de gobierno, el glorioso Pi y Margall no pudo

consagrar la idea vehemente que le obligó a sacrificarse por hacer una España nueva, bajo un molde más orgánico, porque ello no era cosa reservada a un hombre sino a la entidad de los fenómenos históricos. Piénsese un momento en el estado de España en aquella época y el enorme cambio que representaba el paso del obscurantismo latente a la libertad y la razón.

Pronto surgieron enconados obstáculos al desarrollo de la naciente República, fruto casi todos ellos de la precipitación de algunos y mala fe de los más. Sus propios partidarios fueron los primeros en provocar serios conflictos y graves entorpecimientos al congruente desarrollo de la República federal, proclamando en 9 de marzo de 1873, particularmente por la Diputación de Barcelona, el Estado Catalán, interponiendo con ello la primera barrera, obligando a la clausura de la Asamblea, genuina representación de la Democracia. Este proceder suicida de los federales catalanes, tuvo imitadores en otras regiones de España, aumentando con ello los apuros del gobierno, que tuvo que echar mano de la represión para evitarlos.

Ello no obstante, la República siguió su marcha liberalizadora y modernizante. Sin embargo, sus enemigos, avalándose en la desafección atávica del pueblo español, consiguieron contener su libertad de movimiento para la aplicación de sus principios y con ello la

consolidación de su obra. Desgraciadamente, fuerza es confesarlo, aquellos hombres fueron demasiado débiles para conservar la República de los ataques constantes de sus enemigos solapados y más fuertes cada vez. Fueron víctimas de su buena fe.

El ejemplo de su obra, no obstante, perdurará en el alma republicana española y en los anales de la Libertad. Sus portaestandartes iniciaron el renacimiento literario y artístico, dieron impulso decisivo al desarrollo industrial y mercantil y, en una palabra, promovieron el ingreso de nuestra patria—atrasada y degradada por la lucha fratricida por el predominio de castas gobernantes—en la Europa civilizada del siglo XX.

Hoy día, recordando a aquellos hombres que tantos beneficios nos legaron, deberíamos, en vez de publicar censuras, avergonzarnos al ver lo poco y mal que hemos sabido aprovechar su ejemplo.

Una era de optimismo y de fe ha aparecido nuevamente en nuestro venerable solar. Cada día serán más numerosos los adeptos a la causa de la Liber-

**La prueba de que la libertad es el ideal divino del hombre, está en que ella es el primer pensamiento de la juventud, y no se desvanece en nuestra alma sino cuando el corazón se marchita y el espíritu se envilece y acobarda. No hay un alma de veinte años que no sea republicana; no hay un corazón gastado que no sea servil.**

LAMARTINE.

tad. Todos, absolutamente todos, debemos tener presente que nuestra fe está en la República federal, nuestra esperanza, obtenerla, y nuestro deber, consolidarla, prescindiendo de matices y particularismos, que no son más que mixtificaciones de la doctrina federal, inventadas con fines perturbadores y bastardos.

La República española del 73, murió por un agravio de la Fuerza a la Ley.

Hay que reforzar la Ley o vencer a la Fuerza.

**Querer, liberta: esa es la verdadera doctrina de la voluntad y de la libertad.**

**NOTICIAS**

Doña María Mercedes **Dalmida**, notificó a la Alcaldía, que en la tarde del día 27 del próximo pasado Enero se recogió en su domicilio un perro que andaba perdido por la vía pública. Dicho perro se entregará a la persona que acredite ser de su propiedad, debiendo para ello presentarse en los bajos del Ayuntamiento (Guardia municipal).

La Junta de la Sociedad de socorros mutuos "La Obrera", ha tomado el acuerdo de admitir nuevos socios hasta el día primero de abril sin satisfacer la cuota de entrada.

Tipografía IDEAL, Muralla, 4-Figueras